

Asunción, 26 de marzo de 2020

MSPyBS/S.G. N° 434 /2020

**ABOGADA
GILDA ESPÍNOLA, ASESORA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el fin de reiterar con carácter urgente, el pedido remitido vía correo electrónico, desde la Dirección General de Planificación y Evaluación, en fecha 19 de marzo de 2020, mediante el cual se solicita Informe de Gestión de la Asesoría Técnica a su cargo, desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha, junto con los objetivos programados a junio de 2020, con el fin de dar respuesta a la solicitud recibida por parte de la Presidencia de la República (Informe Ejecutivo Presidencial).

Al respecto, mencionar junto con las acciones llevadas adelante, de manera a aclarar las actividades en relación a:

- TABACO
- CÁNCER
- INS
- AME
- NUEVAS REGULACIONES

Se ruega remitir lo solicitado en el formato de la planilla que se adjunta en el plazo de 24 horas hábiles.

Atentamente,




**ABG. WALTER E. INSFRÁN FLORENTÍN
DIRECTOR GENERAL DE GABINETE**